

555 49
Guayaquil, Junio 29 del 2015

30

Sra. Ing. Comercial
BELLA ARAGUNDI BARREIRO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA ANORA SA.**, en sesión celebrada el día 26 de junio del año en curso, resolvió reelegirla **GERENTE** de la misma, por el periodo de **DOS AÑOS**, con las facultades y limitaciones constantes en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales.

Para el ejercicio de su cargo, usted ejercerá en forma individual, sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía, constan de la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el abogado Eduardo Fálquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil el 30 de Junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 27 de Julio del mismo año. Y, de la Escritura Pública de Reforma y Aumento de Capital de la Compañía otorgada ante el Abogado Germán Castillo Suárez, Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil el 9 de marzo del 2001 debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 19 de junio del 2001.

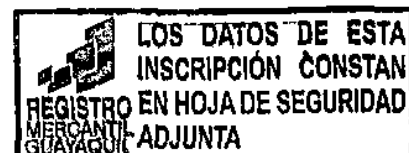
Muy atentamente,

ABOG. ANA ARAGUNDI BARREIRO
SECRETARIA AD HOC

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido reelegida.

Guayaquil, Junio 29, 2015

ING.COM BELLA ARAGUNDI BARREIRO
Ced. Iden. # 0906605092



DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYASHIL
RECIBIDO

28 JUL 2015 HORAS: 16:02

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *MPalacio*